

GENERAL DE FUERZA AEREA
RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, mediante escritura pública No. 270 de 20 de diciembre de 1961 y en ejecución de la Resolución Municipal de 13 de diciembre del mismo año, adjudicó a título gratuito a favor del señor Dieter Hubner 402 m2. de terrenos de propiedad comunal.

Que, con el objeto de legalizar dicha adjudicación es de imprescindible necesidad que el Supremo Gobierno otorgue su consentimiento;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la transferencia efectuada por la H. Alcaldía Municipal de La Paz, en favor del señor Dieter Hubner, como justo ganador de la carrera "Fundación de La Paz", conforme a la Resolución Municipal de 13 de diciembre de 1961.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos sesenticinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑOTcnl. Oscar Quiroga T., Cnl. Hugo Banzer S., Cnl. Carlos Ardiles I., Cnl. Jaime Berdecio, Cnl. Sigfredo Montero V., Tcnl. René Bernal E., Marcelo Galindo de Ugarte.